



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

INVITACIÓN PRIVADA No. 011 – 2026

OBJETO:	SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN EPP PARA EL PERSONAL VINCULADO (LOS EMPLEADOS OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHIA E.S.P.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día siete (07) de abril de 2026, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 011 de 2026.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 011 de 2026, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 011 de 2026 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
GRAND FLOWERS S.A.S.	900390529-0

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 011 de 2026.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.					
DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X			1 - 3	Observación: 1.El proponente debe aclarar carta de presentación de propuesta Anexo 1, toda vez que la misma contiene información diferente en el plazo de vigencia de la propuesta, es decir, indica 2 plazos diferentes, siendo la



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
					<p>correcta 90 días, según Anexo 1.</p> <p>2.Así mismo, se debe ajustar el contenido en el entendido de indicar información del proponente, Folio 1.</p> <p>3.Del mismo modo habla de profesionales, y según objeto contractual no hay profesionales requeridos. Folio 2.</p> <p>4.Indicar el número de cuenta bancaria.</p> <p>Por favor ajustar el contenido de la carta de presentación de la oferta, en los aspectos mencionados y en su integridad, ajustando al caso específico y no dejarlo en general.</p> <p>SUBSANA DOCUMENTO</p>
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes, contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X			4 - 22	<p>Observación: El proponente debe allegar el certificado de existencia y representación debidamente renovado a la vigencia 2026.</p> <p>SUBSANA DOCUMENTO</p>
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X			23	
Fotocopia de la Libreta Militar.	X			24	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X			25	
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 110 DIAN, de la última declaración de renta.	X			26	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X			28 - 30	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X			31	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X			32	
Compromiso de Transparencia.	X			34 - 35 y 37	<p>Observación: El proponente debe aclarar la fecha de la constancia del documento, toda vez que indica 2021 y 2026, folio 35.</p> <p>Del mismo modo, el folio 37, debe ser aclarado en cuanto al número del proceso,</p>



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
					toda vez que indica que es la PRIVADA 010 de 2025, siendo la correcta INVITACION PRIVADA No. 011 de 2026. SUBSANA DOCUMENTO
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X			33	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X			39 - 40	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X			41 - 42	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			43 - 44	
Certificado de Medidas Correctivas.	X			45 - 46	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 42131600 46181500 46181600	X			47 - 132	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
46181700					
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X			133 - 136	
Certificado de Deudores Morosos REDAM.	X			137	

En folio 138, el proponente allega certificación bancaria.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.**, identificada con Nit. 900390529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO MORENO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía, **CUMPLE** los **REQUISITOS JURÍDICOS** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.

INDICADOR	GRAND FLOWERS S.A.S				OBSERVACIONES
	GRAND FLOWERS S.A.S		Resultado	CUMPLE C NO CUMPLE NC	
	VALOR	%			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	422,960,000 13,307,000	100%	422,960,000 13,307,000	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a treinta (≥ 30)
			31.78		≥ 30.00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	13,307,000 8,829,600,000	100%	13,307,000 8,829,599,999	C	índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cincuenta por ciento (≤ 50%)
			-0.85%		≤ 50%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los RESULTADO	422,960,000 13,307,000	100%	422,960,000 13,307,000	C	El Capital de Trabajo debe ser igual o Superior al Cuarenta por ciento 40% del presupuesto oficial.
			409,653,000.00		≥ 40%
			47%		Presupuesto Oficial \$ 865,560,494.00

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual de 30
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 50%
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 40% del Presupuesto Oficial.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.**, identificada con Nit. 900390529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO MORENO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chia, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

2. EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente deberá acreditar una experiencia en el mercado igual o superior a cinco (5) años el mercado, a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o si es persona natural, acreditando este tiempo de experiencia general con la matrícula profesional y el certificado de vigencia de la misma. Entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora y/o constructora.

No.	Proponente	N° Años	N° De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	GRAND FLOWER S.A.S	15 años	02037496 de 22/10/2010	Certificado de experiencia y representación legal	Cumple	4-22

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia general exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de dos (2) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, que se haya celebrado con entidades públicas y/o privadas, y que sumados los valores de los contratos acreditados sea igual o superior al cincuenta (50%) del valor del presupuesto oficial del mismo.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de los contratos mediante el cual acrediten Objeto, Valor del contrato, contratante, contratista, plazo de ejecución.
- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado, manifestación del cumplimiento a satisfacción, Teléfono, dirección y correo electrónico.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción, teléfono, dirección, correo electrónico y firmadas por el representante legal.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO NO. 107-2022 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$225.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	01/01/2022	31/12/2022	CUMPLE
CONTRATO NO. 225-2023 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$270.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	01/01/2023	31/12/2023	CUMPLE
CONTRATO NO. 310-2024 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$325.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	24/01/2024	23/12/2024	CUMPLE
CONTRATO NO. 310-2024 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$766.193.955	DOTACIONES INDUSTRIALES	26/03/2025	31/12/2025	CUMPLE

QUE SUMADOS LOS VALORES DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS PARA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA, CORRESPONDE A LA SUMA DE \$1.586.193.955. VALOR QUE ES SUPERIOR AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ASÍ LAS COSAS, EL PROPONENTE CUMPLE.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.**, identificada con Nit. 900390529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO MORENO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chia, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE.**

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez se determine las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios de CALIFICACIÓN, sobre un total máximo de 100 puntos:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
------	----------	---------



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA	40
2	EXPERIENCIA GENERAL	30
3	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	30
TOTAL		100

1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA.

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	PUNTAJE
Si presenta 3 o más certificaciones de Contratos terminados y liquidados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso y que sumados los valores de los contratos acreditados sea igual al valor del presupuesto oficial del mismo.	40 PUNTOS
Si presenta 2 o más certificaciones de Contratos Cumplidos y liquidados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso que sumados los valores de los contratos acreditados sea igual al valor del presupuesto oficial del mismo.	10 PUNTOS

EVALUACIÓN:

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO NO. 107-2022 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$225.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	01/01/2022	31/12/2022	CUMPLE
CONTRATO NO. 225-2023 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$270.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	01/01/2023	31/12/2023	CUMPLE
CONTRATO NO. 310-2024 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$325.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	24/01/2024	23/12/2024	CUMPLE
CONTRATO NO. 310-2024 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$766.193.955	DOTACIONES INDUSTRIALES	26/03/2025	31/12/2025	CUMPLE

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.**, identificada con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía, se otorga una



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

calificación de **40 PUNTOS** en el ítem de experiencia específica del contratista, ya que presenta las certificaciones de contratos terminados y liquidados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso y que sumados los valores de los contratos acreditados sea igual al valor del presupuesto oficial del mismo.

1.2. EXPERIENCIA GENERAL.

Se verificará mediante el certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, en la cual se demuestre el número de años en el mercado, entendida como la experiencia del proponente, derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

EXPERIENCIA PROBABLE	PUNTAJE
Experiencia superior a diez (10) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.	30 PUNTOS
Experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.	5 PUNTOS

EVALUACIÓN:

El proponente la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S** identificada con NIT. **900.390.529-0**, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía, presenta experiencia General de 15 años, contados desde la fecha de matrícula mercantil, 22 de octubre de 2010, información que se evidencia mediante certificado de existencia y representación legal.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S** identificada con NIT. **900.390.529-0**, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía, se otorga una calificación de **30 PUNTOS** en el ítem de experiencia general.

1.3. MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA.

Se otorgarán 30 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

ÍTEM	PUNTAJE
MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	30
SEGUNDO LUGAR	25
TERCER LUGAR	10

EVALUACIÓN:

ÍTEM	ELEMENTO O PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
------	---------------------	------------------	--------	----------	-----------------	---------------

1	CHAQUETA INSTITUCIONAL	<p>Tela Orion de Lafayette: Tejido plano, 100% Poliéster. Cremallera marca "YES" Resorte 100% lana para los puños Guata Interna Numero 70 prensada Tela Fleece ovejero en la parte interior de 240 gramos, nacional. El diseño final de acuerdo con estas características deberá ser aprobado por la empresa por medio de una muestra y ficha técnica, con el fin de garantizar la institucionalidad.</p>	UNIDAD	277	\$ 230,000	\$ 63,710,000
2	TAPABOCAS QUIRURGICO	<p>Capa externa: Hecha de polipropileno extruido de 20 g Capa de filtración: Hecha de polipropileno extruido de 25 g Capa interna: Hecha de polipropileno extruido de 25 g Cinta (Tiras): Hechas en polipropileno extruido de 40 g Pieza nasal: alambre recubierto de plástico de longitud 120 mm ± 5 mm El producto es sellado por ultrasonido. Composición básica: Capa externa: 100% polipropileno extruido Filtro Intermedio: 100% polipropileno extruido Capa interna: 100% polipropileno extruido Cinta (Tiras): 100% polipropileno</p>	UNIDAD	672	\$ 580	\$ 389,760
3	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES	<p>Guantes desechables de grado de examen de nitrilo sin polvo, Espesor 6 mml Excelente resistencia, desgaste y destreza</p>	CAJA	40	\$ 51,000	\$ 2,040,000

4	GORRA BEISBOLERA	Gorras en dril carga media, costuras encintadas, visera beisbolera americana con cuatro costuras, frente partido, botón forrado, seis hojales bordados tono a tono, dos cintas reflectivas, ajustable, logo de EMSERCHIA bordado tipo parche. Cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	280	\$ 29,000	\$ 8,120,000
5	GORRA TIPO CHAVO	Gorras tipo chavo, en dril carga media, costuras encintadas, visera beisbolera americana con cuatro costuras, seis hojales bordados tono a tono, cintas reflectivas, hebilla metálica, logo bordado tipo parche. Cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa	UNIDAD	212	\$ 31,000	\$ 6,572,000
6	CONJUNTO IMPERMEABLE CON ESTAMPADO	Overol tipo moto impermeable logo posterior en la chaqueta estampado con cinta de visibilidad reflectiva diurna y nocturna. Cuyo diseño y calibre debe ser aprobado previamente por la empresa. CE EN 343, NTC-3252 NTC-3399	UNIDAD	50	\$ 118,000	\$ 5,900,000
7	GUANTES DE VAQUETA LARGOS REFORZADOS	Refuerzo en todos los dedos en la tenaza pulgar e índice y sobre las coyunturas, forro interior en algodón afelpado, puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho para mayor nivel de protección con elástico para que el puño se ajuste. para trabajo pesado con riesgo de laceración, corte,	UNIDAD	1414	\$ 29,500	\$ 41,713,000

		punzada norma ICONTEC 1523.				
8	GUANTES DE FIBRA, RECUBIERTOS DE NITRILLO ANTICORTE	Guantes desechables de grado de examen de nitrilo sin polvo, Espesor 6 mml Excelente resistencia, desgaste y destreza.	UNIDAD	4130	\$ 23,300	\$ 96,229,000
9	OVEROL FONTANERO	Overol fontanero tipo escafandra, una pieza enterizo con Botas PVC amarilla brillante con puntera de seguridad Bota PVC. Tratamiento acrilo-nitrilo. PVC. Resistente ácidos, aceites, petróleo y humedad. NTC-1741 NTC-2385 DIN4843. Impermeable CE EN 343, NTC-3252 NTC-3399. Calibre 50	UNIDAD	45	\$ 270,000	\$ 12,150,000
10	BOTA DE SEGURIDAD ANTI PERFORACION CON PUNTERA CON MARCA - SELLO	Puntera: dieléctrica cumple con la norma EN12568, resiste una fuerza de compresión (222.5 No 50 LBF) y el impacto de 200 julios, según ASTM-F2413-05, suela anti perforación, suela de alta tracción, cuero resistente al rasgado puntera dieléctrica en aglomerado Suela: antideslizante, excelente agarre, resiste el deslizamiento 0,72 en seco y 0.56 en húmedo, ensayo según ASTM F 1677-05 Impermeabilidad: 100% Resistencia: hidrocarburos y derivados del petróleo. normas ICONTEC 2396	UNIDAD	462	\$ 182,000	\$ 84,084,000

		y 2257. Norma Ansi Z41. Con marca aprobada por la empresa.				
11	BOTA DE SEGURIDAD CAUCHO CON PUNTERA	Resiste el deslizamiento 0,72 en seco y 0.56 en húmedo, ensayo según ASTM F 1677-05 Impermeabilidad: 100% Resistencia: hidrocarburos y derivados del petróleo. Bota de caucho. Bota PVC. Tratamiento acilo- nitrilo. PVC. Resistente ácidos, aceites, petróleo y humedad. NTC-1741 NTC-2385 DIN4843	UNIDAD	132	\$ 120,000	\$ 15,840,000
12	LENTE DE SEGURIDAD ANTIEMPAÑANT E U.V. TRANSPARENTE - NEGRO	Para protección contra salpicaduras de productos químicos y las recomendadas por los fabricantes de los productos químicos usados. Norma: ANSI Z87.1-2003. CSA Z94.3- 1993. Lente en policarbonato, antiempañantes, livianas, con protección lateral, Antirayones, brazos extensibles, con cordón sujetador y forro protector.	UNIDAD	500	\$ 22,500	\$ 11,250,000
13	OVEROL MULTIUSOS TYVEK	Ropa de protección desechable confeccionada de tela tyvek, antiestática (olefinas termo soldadas). Con capucha y elásticos. Cremallera al frente, mangas y botas con remates elásticos. Es no alergénico, no produce pelusas, resistente al moho.	UNIDAD	40	\$ 52,000	\$ 2,080,000

		Norma Europa EN 368 y EN13034:1997.				
14	PROTECTOR RESPIRATORIO N95	Mascara media cara que cumple con norma NIOSH N95 color Negro o Gris Oscuro, con capacidad para filtrar polvo y partículas líquidas sin aceite. Pieza facial de media mascara, fabricada de elastómero termoplástico, con cintas elásticas de fácil ajuste. NORMA: NIOSH 42CFR84 ANSI Z88,2; NTC- 1584 NTC-2561 N95 de la norma 42CFR84.	UNIDAD	12000	\$ 6,600	\$ 79,200,000
15	MASCARILLA PARA GASES Y VAPORES	Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Norma NTC-3763	UNIDAD	2	\$ 150,000	\$ 300,000
16	Mascarilla facial grande en aerosol con gas en polvo 6800 6001nc, filtro de 3 m, 5n11	Máscara Fullface - Respirador Máscara Fullface 6800 en silicona, talla M. (Tipo 3m 6800, genérica de muy buena calidad) compatible con todos los filtros 3m. Cartuchos, filtros y cubiertas 2 Unidades de Cartuchos de vapor orgánico o gas Referencia 6001 CN.	UNIDAD	12	\$ 300,000	\$ 3,600,000
17	CASCO INDUSTRIAL CON AURICULAR Y BARBUQUEJO Dielectrico	Casco de Seguridad Tipo Industrial • TIPO II • Sin ventilación. **ALTA VISIBILIDAD** Tafiote de 6 apoyos, barbuquejo de 4 apoyos. Con ratchet. **CASQUETE INTERNO EN ICOPOR** CARACTERÍSTICAS: - Diseñado para proteger la cabeza contra golpes y	UNIDAD	1	\$ 140,000	\$ 140,000

		<p>objetos pesados. - Casquete interno en Icopor para mayor atenuación de impactos. - Suspensión en cinta y banda anti-sudor. • Sistema Ratchet para ajustar a la cabeza. - Liviano. - Barbuquejo de 4 apoyos. - Sin ventilación, 6 puntos de apoyo, ranura apta para montar protector facial o protector auditivo. - Banda de Alta Visibilidad, - Fabricados en ABS. Están diseñados para proteger contra impactos de objetos que caen en la parte superior de éste, sin embargo no fueron diseñados para proteger contra impactos frontales, laterales ni posteriores.</p> <p>CERTIFICACIONES (CUMPLE NORMA): - Aprobación ANSI Z89.1 • CE EN 397. -ANSI Z89.1 – 2014: Casco Industrial Tipo II (Protección contra impactos superiores), Clase E. (Protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –Pruebas a 20.000-30.000v–). - CE EN397: Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación.</p> <p>COLOR APROBADO PREVIAMENTE POR LA EMPRESA.</p>				
18	CAMIBUSO MANGA LARGA BORDADO	Camibuso bordado tipo parche con logo de la empresa, cuyo diseño y color debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	513	\$ 52,000	\$ 26,676,000

19	OVEROL DOS PIEZAS CON REFLECTIVOS CON MARCA (2018) - BORDADA	<p>Diseño y color previamente aprobado por la empresa. Cremallera en pantalon. Media ENTRE 65 Y 75% DE OVEROL Composición 100% algodón Tejido Diagonal 3x1 Izquierdo Peso 253gr/m2 - 7.5oz /yd2 Ancho 1,50 m Drill Carga Media (VISIBILIDAD MEDIA SEMIFLURESCENTE) EN UN 25 A 35% DE OVEROL Acabado 480/95 Composición 100% algodón Tejido Diagonal 3x1 Izquierdo Peso 253gr/m2 - 7.5oz/ yd2 Ancho 1,50 m Cinta reflectiva / Fluorescente DEL 6 AL 7% Se ajusta a Cinta Nivel 2 Para día y noche, textil fluorescentes Normas ANSI/ISEA 107-2004 Cinta reflectiva Micro esferas DEL 7 AL 8% Certificada Nivel 2 Normas ANSI/ISEA 107-2004 Tejido Punto RIBB (Gris)DEL 4 AL 6% Composición 100% poliéster Tejido de punto Ancho 1,80 m Drill Carga Pesada (Gris)DEL 2 AL 3% Peso 424gr/m2 - 12.5oz/yd2 Ancho 1,60 m Acabado 434/33 Composición 100% algodón Tejido Diagonal 3x1 Izquierdo Ancho 1,60 m. Marca año 2018 y logos bordados según aprobación de la empresa. Calibre se</p>	UNIDAD	318	\$ 166,000	\$ 52,788,000
----	---	---	--------	-----	------------	---------------

		verificara con la empresa.				
20	Rodilleras Industriales Con Gel Trabajo Pesado	Rodilleras Industriales Con Gel Trabajo Pesado	PAR	22	\$ 88,000	\$ 1,936,000
21	PANTALÓN FORMAL EN DRIL ADMINISTRATIVO	Pantalón Formal Tipo Administrativo Negro, cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	68	\$ 112,000	\$ 7,616,000
22	ZAPATO FORMAL ADMINISTRATIVOS	Mocasín, diseño para hombre y mujer, forro (liso o grabado) en cuero calibre 20/25, antideslizante.	PAR	68	\$ 160,000	\$ 10,880,000
23	CAMISA FORMAL BORDADA	Camisa Formal Administrativa, bordada, Cuyo diseño y colores deben ser aprobado previamente por la empresa. (Hombre y Mujer)	UNIDAD	87	\$ 106,000	\$ 9,222,000
24	BOTA DE SEGURIDAD SOLDADOR	Bota en cuero de seguridad, impermeable, forro corregida curtido al cromo. PUNTERA SEGURIDAD. Con ribete protector en P.V.C. Suela con formulación resistente a hidrocarburos en general: aceites, grasas animales y vegetales, soda cáustica, detergentes y temperatura. Hilos en material kevlar antillamas.	UNIDAD	46	\$ 300,000	\$ 13,800,000

25	CARETA SOLDADOR	Celda fotoeléctrica, se carga al soldar, no requiere batería, Regulación de oscurecimiento. Regulación de sensibilidad. Regulación de retardo para volver a ser transparente. Oscurecimiento automático. Con repuesto. NORMA: AS/NZS 1716& AS/NZS 1337 / CE EN175 y CE EN 379 .	UNIDAD	1	\$ 150,000	\$ 150,000
26	GUANTES DE CAUCHO	Industrial negro Calibre 55 CORTO	PAR	1500	\$ 26,000	\$ 39,000,000
27	Guantes Caucho Aseo Amari	Guantes Caucho Aseo Amari Línea: Caucho Amarillo Color: Amarillo Talle de los guantes de limpieza S M L Material: Caucho	UNIDAD	20	\$ 10,800	\$ 216,000
28	ZAPATO SERVICIOS GENERALES	Calzado en cuero resistente a la penetración del agua en condiciones normales de uso y medio ambiente. Forro textil de alto rendimiento que no permite la formación de bacterias. Plantilla con tecnología Ortholite para mayor transpiración y comodidad Suela en poliuretano con absorción de energía en el Tacón que hace una jornada de trabajo cómoda y descansada; huella resistente al deslizamiento. Cumplimiento de la norma EN-344 para la categoría S.	UNIDAD	6	\$ 110,000	\$ 660,000
29	VESTIDO ANTI FLUIDO CON BORDADO	Vestido en anti fluido cuello v con expandible lateral para mejor ajuste y fácil uso, bordado con logo institucional, cuyo	UNIDAD	9	\$ 110,000	\$ 990,000

		diseño y color debe ser aprobado previamente por la empresa.				
30	PANTALON JEAN BORDADO	Pantalón jean operativo logo institucional bordado tipo parche con cinta de visibilidad diaria y nocturna. cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa Composición 5% poliéster / 95% algodón Varia hasta 100% algodón, Tejido de plano 14 ONZ, Cinta reflectiva / Fluorescente	UNIDAD	155	\$ 70,000	\$ 10,850,000
31	CAMISA JEAN AZUL BORDADA	Denim 7 onzas reforzado. logo institucional bordado tipo parche con cinta de visibilidad diaria y nocturna. 2 Bolsillos, Tapa y botón. Cinta reflectiva / Fluorescente Lavado Stone	UNIDAD	146	\$ 71,000	\$ 10,366,000
32	CASCO FORESTAL CON PANTALLA Y PROTECCIÓN AURICULAR	Casco forestal de polietileno con cuatro puntos de anclaje, ajustable al tamaño de la cabeza, con visera de rejilla y protección auricular NRR 22db. Cumple normas EN352-1, EN397 y EN 1731.	UNIDAD	5	\$ 150,000	\$ 750,000
33	OVEROL ANTIFLUIDO ENTERIZO CON	Poliéster y reflectivo en manga y piernas con acabado de repelencia que evita la absorción de líquidos, grasas y partículas de suciedad con bordado o estampado escudo EMSERCHÍA acabado textil que repele líquidos y salpicaduras accidentales actuando como un escudo protector, que hace más fácil su cuidado. tecnología que evita	UNIDAD	618	\$ 128,000	\$ 79,104,000

		<p>rasgado, repelente a líquidos debido a su protector textil lo que hace más fácil la limpieza de la tela. . PREVIA APROBACIÓN DE LA EMPRESA. CON BOLSILLOS LATERALES</p>				
34	BATA	BATA BLANCA	UNIDAD	3	\$ 80,000	\$ 240,000
35	OVEROL ENTERIZO CON REFLECTIVOS	<p>Diseño y color previamente aprobado por la empresa. VISIBILIDAD / pretina ajustable móvil en pantalón, y especializado para operarios de calle, con Post Proceso de Mordentado para fijación de color y anti encogimiento, diseñado con adaptación ergonómica y de tallas, se ajusta a Estándar Mínimo Internacional NTP 718 / EN 471 clase 2 / (Las costuras se deben hacer en tres pasos tipo francesa para evitar errores o saltos de cerradora, los apliques se deben poner en zigzageadora industrial) Calibre se verificara con la empresa.</p>	UNIDAD	24	\$ 152,000	\$ 3,648,000
36	CAMISA POLO MANGA CORTA	<p>Confeccionada 100% algodón 220 grs; cuello y puños en hilo, con pechera totalmente cerrada, botón pequeño camisero en pasta y puntadas de seguridad. Con dos (2) estampados y/o bordados institucionales de la entidad parte superior izquierda y derecha frente, color a elección, acabados en pespunte, con</p>	UNIDAD	268	\$ 54,000	\$ 14,472,000

		excelentes terminados y patronaje industrial. tallaje: patrono estándar por tallas.N				
37	PETO CARNAZA	peto carnaza 70 x 110cm	UNIDAD	120	\$ 78,000	\$ 9,360,000
38	Guantes De Aislados Eléctricos Seguridad Electricista 400v	Guantes De Aislados Eléctricos Seguridad Electricista 400v	UNIDAD	8	\$ 40,000	\$ 320,000
39	Canilleras contra mordeduras de perros CMP flex liviana con reflectivo	Canilleras contra mordeduras de perros CMP flex liviana con reflectivo	UNIDAD	10	\$ 100,000	\$ 1,000,000
Subtotal						\$727,361,760
Iva						\$138,198,734
Total						\$865,560,494

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por **GRAND FLOWERS S.A.S** identificada con NIT. **900.390.529-0**, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía, se otorga una calificación de **30 PUNTOS** en el ítem de mejor propuesta económica.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.**, identificada con Nit. 900390529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO MORENO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chia, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA	40
2	EXPERIENCIA GENERAL	30
3	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	30
TOTAL		100



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 2

Fecha: Abril 06 de 2026

Código: GAL F37

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA No 011 de 2026**, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN EPP PARA EL PERSONAL VINCULADO (LOS EMPLEADOS OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHIA E.S.P.”**, encuentran que la propuesta presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.**, identificada con Nit. 900390529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO MORENO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chia, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.**, identificada con Nit. 900390529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO MORENO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chia

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los diez (10) días del mes de abril del año 2026.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO

JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS

Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO

JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO

Directora Administrativa y Financiera
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

ORIGINAL FIRMADO

WILBER ALEXANDER SILVA RODRIGUEZ

Almacenista General
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

ORIGINAL FIRMADO

OMAIRA MILENA MORENO MARTINEZ

Profesional Especializado Seguridad y Salud en el Trabajo
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa/P.U. Contratación (Aspectos Jurídicos)